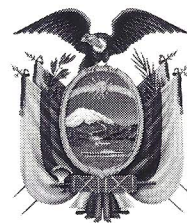




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad Mexico - Ecuador



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – ECUADOR DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

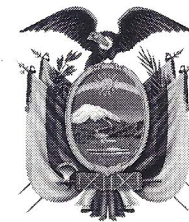
Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención;



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad Mexico - Ecuador



La solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Ecuador han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del dialogo concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

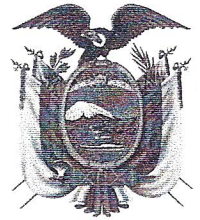
Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con la Asamblea Nacional del Ecuador, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad Mexico - Ecuador



Amistad, de la LXII Legislatura, del día 16 de Agosto de 2013, contando con la presencia, como testigo de honor, al Excelentísimo Sr. Patricio Alfonso López Araujo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador en México.

Palacio Legislativo, a 22 de Octubre del 2013.

Dip. Rosendo Serrano Toledo
Presidente

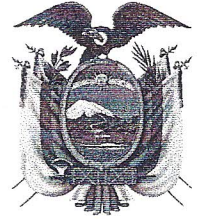
Dip. José Everardo Nava Gómez
Vicepresidente

Dip. Adolfo Orive Bellinger
Vicepresidente



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad Mexico - Ecuador



Dip. Alberto Coronado Quintanilla
Integrante

Dip. Alfonso Inzunza Montoya
Integrante

Dip. Miguel Sámano Peralta
Integrante

TESTIGO DE HONOR

Excmo. Sr. Patricio Alfonso López Araujo
Embajador de la República del Ecuador en México